

INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

INSTITUCIONES FRANCESAS DE AYUDA INTERNACIONAL

I.—ASOCIACION FRANCESA DE TECNICOS PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL.

Esta asociación, creada en 1957, radicada en 19, rue Blanche, Paris, 9.º, pretende establecer un lazo entre los técnicos comprometidos en la cooperación internacional. Sus principales objetivos son:

la agrupación de los técnicos de las diversas disciplinas, susceptibles de participar en la cooperación internacional, con vistas al estudio de las condiciones de misión y de informaciones de toda naturaleza;

la organización de un servicio de informaciones técnicas para provecho de los peritos en actividad. Este servicio ha de funcionar utilizando los numerosos centros técnicos, laboratorios e institutos que existen en Francia;

el estudio de los principios y modalidades de aplicación en materia de cooperación técnica internacional.

La Asociación ha organizado Jornadas de Estudios que han tenido una amplia repercusión. Tiene regularmente reuniones-debates sobre materias particulares, en las que pueden participar los técnicos interesados.

II.—SOCIEDAD DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Esta Sociedad, que radica en 56, rue de Lille, Paris, 7.º, ha sido fundada por cuatro de las principales instituciones financieras francesas: la Caja de Depósitos, el Crédito Nacional, la Caja Central de Cooperación Económica, la Banca Francesa para el Comercio Exterior.

Su fin es poner a disposición de los gobiernos, de los organismos públicos y de las empresas, en todos los países que hacen un llamamiento al concurso técnico de Francia, estadísticos, economistas, sociólogos, peritos financieros,

a fin de estudiar, en unión con los técnicos de las diversas especialidades, los aspectos económicos y sociales de los proyectos de inversión de toda naturaleza, que interesen a la producción industrial o agrícola, las operaciones de infraestructura o los equipos sociales.

La S. E. D. E. S. es una sociedad privada cuyos servicios son remunerados en las condiciones de derecho común. En la intención de sus fundadores, está destinada a ser, en la coyuntura actual de los países subdesarrollados, un instrumento eficaz de progreso económico y social, susceptible de establecer lazos estrechos con las diversas oficinas de estudios técnicos. Ha de permitir, en relación con las administraciones francesas encargadas de promover la cooperación técnica, realizar la agrupación de los peritos con vistas a poner en común competencias y mejorar su empleo.

La S. E. D. E. S. podrá, además, asegurar la formación práctica de economistas y de sociólogos de acción, en colaboración con el Centro de Estudio de los Programas Económicos; estar en relación constante con las instituciones internacionales. Su competencia se limita a los aspectos económicos y sociales de los problemas y de los proyectos de desarrollo y a las cuestiones de organización financiera y administrativa, sin extenderse a estudios técnicos propiamente dichos. Pero pretende cooperar con las oficinas técnicas más cualificadas; por eso se ha asegurado el concurso de las principales, a fin de poder responder a las demandas de sus corresponsales. Desea igualmente trabajar en asociación estrecha y confiada con los otros organismos de estudios económicos y sociales, así como con los servicios administrativos y colectividades que a ella harán un llamamiento. Los estudios efectuados por la S. E. D. E. S. quedan propiedad exclusiva de las autoridades que los encomiendan.

III.—INSTITUTO DE ESTUDIO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Este nuevo Instituto, que radica en la Universidad de París, 96, boulevard Raspail, París, 6.º, abrió sus puertas en octubre de 1958. Su misión se define en estos términos en el decreto de institución:

Este Instituto tiene por objeto promover toda clase de estudios y de investigaciones relativas a los problemas económicos, sociales, financieros, jurídicos, administrativos u otros, que plantea la situación actual de los países en vías de desarrollo; organizar toda clase de enseñanzas juzgadas útiles y otorgar, eventualmente, en condiciones a determinar por el Ministro de Educación, diplomas que sancionen estas enseñanzas.

Este Instituto está abierto a los estudiantes de nacionalidad francesa o extranjera, ya inscritos en uno de los establecimientos que dependen de la Universidad de París o que cumplan con las condiciones generales de acceso a la Universidad, o que hayan sufrido las pruebas especiales de admisión para los candidatos no bachilleres.

El curso normal de los estudios dura del 15 de octubre al 15 de julio.

Las enseñanzas se dispensan al fin de la jornada, a fin de que se puedan realizar simultáneamente otros estudios o una actividad profesional normal.

Los estudiantes deseosos de obtener el diploma de estudios superiores deberán cursar un segundo año, esencialmente consagrado a las investigaciones, y presentar un trabajo, fruto de investigaciones originales.

La enseñanza comprende: cursos fundamentales, profesados en el Instituto; cursos de duración más corta, de opción; cursos recomendados, facultativos, profesados fuera del Instituto; seminarios y trabajos prácticos organizados en unión con los cursos profesados en el Instituto; también se pueden organizar enseñanzas complementarias sobre materias especiales.

IV.—INSTITUTO DE INVESTIGACION Y DE ACCION CONTRA LA MISERIA.

Es una asociación internacional, que radica en 32, rue des Bourdonnais, Paris, 1.º, nacida de la experiencia del Abbé Pierre, en 1954. Su primer objetivo fue al principio estudiar y analizar las principales iniciativas de lucha contra la miseria en el mundo, a fin de deducir las bases de una acción en los dominios más urgentes.

Este Instituto trabaja en relación con la Asociación Mundial de Lucha contra el Hambre, presidida por el profesor Josué de Castro, antiguo presidente de la F. A. O., con la institución I. R. F. E. D., de la que hablamos a continuación, y con los equipos de *Économie et Humanisme*.

Actualmente, su principal terreno de acción se sitúa en Marruecos, en las estepas de la región de Marrakech, de resultas de una demanda del gobierno cherifiano. El I. R. A. M prepara, en el curso de sesiones adaptadas al medio de los fellahs, animadores autóctonos para las aldeas.

La formación recibida en el curso de estas sesiones es a la vez teórica y práctica, pero siempre con vistas a realizaciones sencillas y eficaces en los pueblos; por ejemplo, sistemas de regadío, lucha contra la erosión, plantación de árboles, mejora de los cultivos y de la ganadería.

V.—CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACION Y DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO ARMONIZADO.

Nació este Instituto en 1957, por iniciativa del P. Lebreton, O. P., y de *Économie et Humanisme*, radica en 262, rue Saint-Honoré, Paris, 1.º, y se propone, como sus estatutos lo indican, aportar un concurso a las poblaciones de los países insuficientemente desarrollados por:

La preparación de las personas aptas para intervenir directamente en este desarrollo.

Confrontar métodos y prácticas de desarrollo, que ha de ser completo y armónico, es decir, a la vez, económico, social y humano, que permita valorizar el conjunto de los recursos y posibilidades. Para ello, los principales medios son:

Sesiones intensivas de formación de tres semanas para técnicos, científicos o practicantes, que deseen tener, antes de partir, una mirada de conjunto sobre los problemas planteados por el desarrollo; sesiones especializadas de una semana o más, organizadas a petición, en Francia o en el extranjero; ciclo más completo de dos años en unión con los Institutos especializados; fines de semana o sesiones de información, para estudiantes o cualquiera que quiera orientarse hacia la cooperación internacional.

VI.—OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE ULTRAMAR.

El fin de este organismo, constituido en forma de Sociedad de Estado en 1950, y que radica en 57, boulevard des Invalides, Paris, 7.º, es el estudio y la realización de programas de modernización rural, a petición de los países de ultramar.

Esta oficina está a la disposición de los Consejos de Gobierno de los Territorios para prestar su asistencia técnica a todas las acciones decididas por los Gobiernos, bajo su dirección y control.

Ya ha contribuido al establecimiento de planes para la valoración agrícola de varios territorios de Africa. También coloca a familias emigradas en explotaciones agrícolas.

Se preocupa por la formación de consejeros rurales para su encuadramiento en los pueblos. Deben ser animadores rurales polivalentes, integrados en la vida de los pueblos y han de servir de puente de unión entre los puros técnicos y la masa campesina indígena. Cada curso, de una duración de nueve meses, comprende de 20 a 25 participantes. Cada curso se destina a una región bien determinada y comprende: curso de iniciación general, que dura tres meses; sobre materias de orden general: etnología, conocimiento del medio rural, educación de base, vulgarización agrícola, iniciación en la cooperación, animación de las comunidades rurales; un curso práctico, de seis meses de duración, organizado en las proximidades de la zona en que el cursillista será llamado a ejercer sus funciones. Se les inicia en las particularidades técnicas, económicas y humanas del medio en el que tendrán que ocuparse.

Estos cursos están abiertos a los autóctonos y a los jóvenes de la metrópoli que los deseen servir. Los gastos los paga el organismo empleador.

VII.—SOCIEDAD FRANCESA DE ESTUDIOS AGRICOLAS Y SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y DE REALIZACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

Radican en 7, boulevard des Capucines, Paris, 2.º. La primera, creada en 1953, es una Sociedad civil de Ingenieros y de Técnicos agrícolas, de diversas especialidades, que ponen su competencia al servicio de los Gobiernos o de los organismos deseosos de obtener una asistencia técnica en sus

proyectos de modernización rural. Procede al establecimiento de programas de valoración de regiones y de administración de zonas, después de un atento estudio de las condiciones particulares de cada región natural y del medio humano. Cada equipo de técnicos comprende generalmente, además de los agrónomos, un sociólogo y un economista.

La importancia de los contratos suscritos en el curso de los últimos años, principalmente en ultramar y en el extranjero, ha conducido a crear una sociedad anexa, la S. E. R. E. S. A., cuyo objeto es llevar la gestión administrativa de los contratos preparados por la primera y estudiados por sus peritos.

Ya ha efectuado varios estudios en la metrópoli, en varias partes de Asia, Africa y América.

La sociedad es privada, independiente de toda administración pública o de todo grupo de intereses; por eso encuentra buena acogida en los nuevos Estados independientes. Además, su política en materia de desarrollo agrícola es la de las inversiones biológicas, que son menos costosas y más eficaces para efectuar una rápida mejora del nivel de vida de las poblaciones rurales.

VIII.—CENTRO NACIONAL DE LA COOPERACION AGRICOLA.

Radica en 129, boulevard Saint Germain, Paris, 6.º Organiza cada año una sesión de formación para los cuadros de la cooperación y de la mutualidad para uso de los Territorios de Ultramar. Dura seis meses y tiende a dar a los participantes una formación a la vez teórica y práctica, que les permita ser cuadros de animación, de consejo y de orientación del movimiento cooperativo y mutualista en estos territorios.

El programa comprende un ciclo de dos meses, seguido de un curso de aplicación práctica de dos meses en las cooperativas agrícolas. Los dos últimos meses se consagran a cursos de perfeccionamiento y a la redacción de una memoria de fin de curso y a los exámenes escritos y orales. Se hace luego un viaje de estudios por Francia, para que conozcan mejor los cursillistas las actividades rurales de la metrópoli. La enseñanza es práctica y orientada en función de los problemas particulares de aquellos Territorios.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

